Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ÑEMBOJOAPY
EDUCACIÓN Y CULTURA

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR MEC/BID

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL PROGRAMA - PLURIANUAL" - ID Nº 293.333

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, en el Local de la Unidad Coordinadora de Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I, siendo las **10:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas para la **Contratación Directa Nº 07/2015, "Contratación de Seguros varios para el Programa - Plurianual" - ID Nº 293.333"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo al Art. **16, inc. c) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Lic **Patricia Trinidad**, Coordinadora de Contrataciones y la señora **María Carolina Lima**, Técnica de la UOC, a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2- ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
3- ASEGURADORA PARAGUAYA SA
4- LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS
5- EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Para esta convocatoria presentó su oferta la siguiente empresa:

1. **ASUR S.A.**

Antes de proceder a la apertura del sobre, se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones de la UCP/MEC realizará la apertura de la oferta presentada en virtud a lo establecido en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad con la Resolución DNCP N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Ma. Carolina Lima.

522/2015, donde textualmente dice en su Art. 2° "... las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.

Por lo tanto, de conformidad al párrafo anterior, se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. **ASUR S.A.** presenta su formulario de oferta firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, Constancia SIPE N° 1377033, donde se observan en estado activo el Acta de Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, el Poder del Representante y el documento de identidad del firmante.

A continuación se da lectura a la oferta presentada, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	LOTES	PRIMA	IVA	PREMIO ANUAL
1	**ASUR S.A.**	1- SEGURO DE AUTOMOVILES	24.454.546	2.445.454	26.900.000
		2- ROBO DE VALORES EN TRÁNSITO	909.091	90.909	1.000.000
		3- FIDELIDAD DE EMPLEADOS	1.363.636	136.364	1.500.000

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **10:20** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Ma. Carolina Lima.